



ACTA DE ACLARACIÓN/RECTIFICACIÓN Y LECTURA DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR Y DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES QUE HAN OPTADO AL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN Y REURBANIZACIÓN DEL BOULEVARD DE PARQUE CENTRAL, EN ESTEPONA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA.

ASISTENTES

Presidente: D^a. Ana Velasco Garrido, Concejal Delegado del Área de Fomento, Infraestructuras, Turismo y Seguridad Ciudadana.

Vocales:

- D. Jorge Jiménez Oliva, Secretario General de la Corporación.
- D^{ña}. Agustina Rodríguez Martín, en sustitución del Interventor Municipal, por Decreto de Alcaldía de 6 de abril de 2016.

Asistentes:

- D. Héctor Juan Ruiz Hidalgo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
- D^a. Lorena Murcia Sánchez, Arquitecto Municipal.

Secretaria de la Mesa: D^{ña}. Concepción Aguilar Reguero, Letrada del Departamento de Contratación y Patrimonio.

En Estepona, a 5 de julio de 2024.

Siendo las 12:20 horas, se constituyó la mesa de contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada y reunidos en la sala de reuniones de la 4^a planta del Ayuntamiento de Estepona, sita en Avda. Juan Carlos I n.º 40, para proceder a la aclaración/rectificación y lectura del informe técnico de valoración de los criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor y de los criterios cuantificables de forma automática de las proposiciones presentadas por los licitadores que han optado al procedimiento para la adjudicación del contrato de obras de ejecución y reurbanización del boulevard de Parque Central, en Estepona, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada.

Se pone en conocimiento de la mesa, que hay una consulta en la plataforma de contratación, en el que se manifiesta: “han valorado como “muy bueno” el apartado “Necesidades de ejecución” a aquellos que aportaron un programa de trabajo y diagrama de Gantt. Sin embargo, esto no es criterio valorable según el PCAP y no puede penalizarse a aquellos licitadores que no lo incluyeron”...

A la vista de lo expuesto anteriormente, los técnicos municipales, don Héctor Juan Ruiz Hidalgo y doña Lorena Murcia Sánchez, han emitido un informe de aclaración/rectificación de la valoración de los criterios de adjudicación de las ofertas presentadas por los licitadores, en cual se transcribe literalmente:

“Se emite este informe modificado, a propósito de la consulta realizada a través de la plataforma de contratación del Estado, por parte de D^a. Judit C.C. Analizado su escrito, se expone:

- 1. En el proceso de valoración, se ha enumerado de manera general lo que los licitadores han aportado, y de ese modo fue recogido en el informe. Las ofertas, en términos generales se han valorado otorgando mayor puntuación a aquella/s que*

Ayuntamiento de Estepona

Avda. Juan Carlos I n.º 40, Estepona. 29680 (Málaga). Tfno. 952809000.





realizaran los análisis con mayor profusión, tal y como indica el PCAP.

2. En particular, en el apartado de "Análisis de las necesidades en la ejecución de la obra", los técnicos de valoración, han considerado el hecho de la aportación de la programación de la obra, como una documentación valorable, entendiéndose que su aportación acreditaba un mejor análisis de la obra. Ciertamente el PCAP no lo cita cómo documentación necesaria, pero en el mismo se indica que el análisis ha de realizarse con "la mayor profusión posible", no poniendo límite al contenido de la oferta, y sí al número de páginas. El baremo ha respondido a la calidad de la oferta, en cada uno de sus apartados.

Dicho lo anterior, y en el ánimo de ser lo más ecuánime y transparente posible, se considera la consulta realizada y se procede a corregir el informe original, eliminando las líneas referidas a la documentación no aportada (y ya, no considerada). Se han revisado las valoraciones otorgadas, generando un nuevo informe corregido para la valoración de los criterios sujetos a juicios de valor. Este informe se ha realizado conjuntamente por los técnicos municipales D^a. Lorena Murcia Sánchez y D. Héctor Juan Ruiz Hidalgo. Para la realización del trabajo asignado, los técnicos han realizado valoraciones y apreciaciones de manera individual, aunadas ahora en un único informe final, que recoge el resultado del consenso y puesta en común del mismo.

Se ha procedido a la lectura, comprensión y análisis de cada una de las ofertas presentadas, en base a los criterios expuestos en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación. A continuación se muestra una transcripción de las notas principales de dicho trabajo, y la valoración subjetiva común. Las baremaciones, aparecen en el informe en cursiva, y color de fuente azul. Al término de este informe, se adjunta una tabla con la baremación final general.

ITERCON

a) Análisis del proyecto y conocimiento del entorno.

a.1) Estudio del Proyecto

El licitador ha realizado un análisis muy profundo de la memoria y sus anejos. Ha aportado la revisión de todas las normas aplicables en el proyecto, y sugerido la actualización de algunas normas desactualizadas. Ha realizado un análisis estructural completo, con reestudio de pilotes, y sugerencias de mejoras para la ejecución de los elementos de cimentación y sustentación de la obra.

En el apartado de planos, revisan y redibujan la estructura planteada, conforme a los cálculos presentados.

En el apartado de presupuesto, realizan el análisis del presupuesto completo, con una tabla comparativa de mediciones, con sus comprobaciones y las desviaciones detectadas. Es necesario indicar que dichas desviaciones son positivas y negativas, y la obra no arroja desequilibrio económico.

El estudio del proyecto realizado tiene carácter de "**muy bueno**", según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

a.2) Trabajos de campo





*Realiza levantamiento topográfico particular, y elabora plano de los datos tomados.
Realiza visita de obra, con reportaje fotográfico y plano de ubicación.*

Los trabajos de campo realizados tienen carácter de “bueno”, según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

a.3) Necesidades de ejecución

Realiza un análisis de los materiales a suministrar y en función de ello, define zonas de acopio, de casetas, oficinas, y circulación de la obra.

Aporta listado de suministradores y cartas de compromiso. Aporta listado posibles subcontratas y cartas de compromiso. Aporta listado de maquinaria en propiedad a disposición de la obra.

Aporta análisis y localización de vertederos autorizados.

Hace una propuesta de equipo de ejecución, con su organigrama.

*Aporta una planificación de ejecución de la obra, con sus diferentes fases y explicaciones.
Aporta infografías de los avances de la obra en sus distintas fases.*

La documentación aportada para el estudio de las necesidades de ejecución no previstas en el proyecto tiene carácter de “muy bueno”, según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

b) Estudio de la afección del tráfico en la zona.

Aportan estudio de tráfico completo, con aforos reales tanto de la entrada a la ciudad, cómo de la circulación por la zona de la obra y sus desplazamientos principales. Utilizan un programa especializado de tráfico, para realizar una simulación del estado actual, las alternativas durante la obra, y el futuro con el parking ejecutado.

Ese estudio incluye el análisis de los itinerarios peatonales, sus flujos y desvíos necesarios. También analiza el transporte público existente.

Acredita el conocimiento de los aparcamientos privados de la zona, y los tiene en consideración para garantizar el acceso a los mismos durante la ejecución.

La documentación aportada para el estudio de las necesidades de ejecución no previstas en el proyecto tiene carácter de “muy bueno”, según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

c) Interacción de la obra con el entorno

Describe y analiza las técnicas de limpieza y ocultación de las obras. De igual manera para las medidas acústicas y sonoras, de reducción de residuos, gases y emisión de partículas.

Propone una serie de medidas de información para los vecinos de la zona y usuarios de las vías y parkings.





La documentación aportada en la que se analiza la interacción de la obra con el entorno, tiene carácter de “bueno”, según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

GUAMAR

a) Análisis del proyecto y conocimiento del entorno.

a.1) Estudio del Proyecto

En la oferta presentada se realiza un análisis detallado de la memoria y sus anejos. Se desarrolla un estudio formal del proyecto, evaluando la calidad del mismo con la comprobación de toda la documentación necesaria para la ejecución de la obra, la revisión de la normativa y legislación vigente y la correlación entre los distintos documentos de proyecto.

Se realiza un estudio completo de la planimetría y se desarrolla un esquema de identificación de incidencias en lo referido a la definición.

Se analiza el proyecto desde el punto de vista económico con la incorporación de tabla comparativa donde se analizan cada una de las unidades del presupuesto y se justifican las desviaciones detectadas. Una vez más, se señala que las incidencias encontradas en proyecto no suponen una desviación económica en el presupuesto de ejecución material de la obra.

El estudio del proyecto realizado tiene carácter de “muy bueno”, según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

a.2) Trabajos de campo

Presentación de diferentes planos topográficos, encaje actual y replanteo sobre coordenadas de proyecto, redes existentes en el entorno sin comprobación in situ y afecciones generales de todo el ámbito colindante.

Se ha girado visita ocular de la obra, con aportación de reportaje fotográfico junto con plano de situación de cada una de las fotografías para obtener una buena visión global de los trabajos.

Los trabajos de campo realizados tienen carácter de “bueno”, según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

a.3) Necesidades de ejecución

Se presenta planimetría donde se describe la implantación de la obra.

Se presenta un resumen de suministradores de materiales propuestos para los principales suministros y cartas de compromiso. Se definen las empresas subcontratistas como empresas colaboradoras habituales de GUAMAR. Aportan esquema de equipo técnico asignado a esta obra.





Existe análisis de residuos generados en obra y se establecen los puntos de vertidos de los mismos.

Se adjunta diagrama de Gantt de ejecución de obra para justificar la metodología prevista para la ejecución de la obra.

Se establece una planificación de los trabajos de obra, teniendo en cuenta los coeficientes climatológicos y los rendimientos de las distintas actividades con su correspondiente desarrollo.

La documentación aportada para el estudio de las necesidades de ejecución no previstas en el proyecto tiene carácter de "muy bueno", según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

b) Estudio de la afección del tráfico en la zona.

No se ha realizado estudio de tráfico. Se estudian los accesos a la zona de actuación para facilitar la llegada de las distintas empresas de materiales y de las subcontratas.

Se realiza un estudio de los accesos afectados durante las distintas fases de la obra y las medidas que se tendrán en cuenta para disminuir las afecciones. Aporta reportaje fotográfico de los locales, accesos a viviendas y aparcamientos privados afectados.

Presenta propuesta de cambios de circulaciones peatonales y rodadas durante la ejecución de la obra.

La documentación aportada para el estudio de las necesidades de ejecución no previstas en el proyecto tiene carácter de "bueno", según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

c) Interacción de la obra con el entorno

Se identifican los procesos de obra que pueden generar impactos en el entorno, se analizan y se realiza una propuesta de mejora para minimizar las afecciones.

Plantea un aislamiento visual de la obra durante su fase de ejecución y una limpieza constante, haciendo hincapié en el entorno para evitar posibles riesgos a los usuarios de las vías. Tratamiento especial de la contaminación acústica con medidas de minimización del ruido, así como desarrollo de planteamientos especiales de reducción de residuos, gases y emisión de partículas.

Dispondrá de cartelería informativa al peatón y conductor para el aviso de los distintos recorridos durante las fases de la obra.

La documentación aportada en la que se analiza la interacción de la obra con el entorno, tiene carácter de "bueno", según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

U.T.E. BILBA-CHM

a) Análisis del proyecto y conocimiento del entorno.





a.1) Estudio del Proyecto

Se presenta oferta con una revisión detallada de todos los documentos que contiene el proyecto, tanto memoria como anejos, en forma de matriz.

Se analizan todos los planos incluidos en el proyecto aportando comentarios referidos a cumplimiento de normativa y legislación vigente y posibles incongruencias detectadas.

Revisión de medición de proyecto de las principales unidades de obra para la comprobación la coherencia entre las mediciones, planos y presupuesto. Sin embargo, no presenta las desviaciones valoradas.

El estudio del proyecto realizado tiene carácter de “bueno”, según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

a.2) Trabajos de campo

Presentación de plano topográfico del estado actual de la zona de actuación.

Se realiza visita de obra y se presenta amplio reportaje fotográfico con plano indicativo del recorrido y descripción de cada una de las fotografías.

Los trabajos de campo realizados tienen carácter de “básico”, según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

a.3) Necesidades de ejecución

Se describe la previsión de la implantación de la obra, con la instalación de oficinas, casetas y acopio.

Existe una relación de los posibles suministradores y subcontratistas para la ejecución de los trabajos incluidos en la licitación. Se aportan cartas de compromiso.

Con respecto a los residuos generados se establecen gestores de vertidos cercanos a la obra.

La documentación aportada para el estudio de las necesidades de ejecución no previstas en el proyecto tiene carácter de “bueno”, según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

b) Estudio de la afección del tráfico en la zona.

Se presenta estudio de tráfico bien desarrollado, con análisis real de los movimientos en vehículo de todos los puntos conflictivos del municipio, accesos, rotondas e intersecciones. Estudio de accidentabilidad y gráficas de movilidad global y peatonal. Se realiza una calibración del modelo actual de los flujos de circulación rodada y peatonal.

Se analizan las afecciones del tráfico rodado y peatonal durante la ejecución de la obra y se proponen distintos desvíos para mejorar la calidad del tráfico. Se aporta planimetría explicativa de la reorganización del tráfico en cada fase, incluyendo los diversos accesos y salidas de la obra.





Se estudian y representan en planimetría los diferentes aparcamientos privados y estacionamientos públicos que rodean el entorno de la obra, así como los comercios que pudiesen estar afectados por las obras.

La documentación aportada para el estudio de las necesidades de ejecución no previstas en el proyecto tiene carácter de "muy bueno", según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

c) Interacción de la obra con el entorno

Se plantea un plan de limpieza regular tanto en los accesos como alrededores de la obra designando un equipo de limpieza específico.

El aislamiento visual de la obra se logrará mediante pantallas opacas y cerramientos estéticos perimetrales, con posibilidad de inclusión de elementos vegetales.

Se utilizarán técnicas y equipos específicos para minimizar la contaminación acústica así como el control del polvo.

Se propone un servicio de bus lanzadera para compensar la pérdida de aparcamientos disponibles durante el transcurso de las obras y facilitar el acceso de los usuarios al municipio.

Durante las obras se implementarán campañas informativas, con folletos y boletines, dirigidos a los ciudadanos, peatones y conductores, ofreciendo actualizaciones en tiempo real del estado de la obra. Se habilitará un canal de comunicación directo a los ciudadanos.

La documentación aportada en la que se analiza la interacción de la obra con el entorno, tiene carácter de "muy bueno", según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

U.T.E. BOULEVARD ESTEPONA

a) Análisis del proyecto y conocimiento del entorno.

a.1) Estudio del Proyecto

El licitador ha desarrollado un análisis escueto y esquemático de la memoria y sus anejos.

No se ha realizado un estudio económico de la obra.

No se aporta ningún análisis de la planimetría del proyecto.

El estudio del proyecto realizado tiene carácter de "básico", según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

a.2) Trabajos de campo

Realiza levantamiento topográfico y elabora plano de los datos tomados.





Se ha visitado la obra y se presenta estudio fotográfico sin indicación de cada una de las vistas en plano, ni anotaciones sobre el mismo.

Los trabajos de campo realizados tienen carácter de “básico”, según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

a.3) Necesidades de ejecución

Se realiza un plano básico de implantación de caseta, oficinas, y circulación de la obra.

Se presentan cartas de compromisos de suministradores y posibles subcontratas.

No se realiza ningún análisis de vertederos autorizados y por tanto, no se presenta la localización de los mismos.

La documentación aportada para el estudio de las necesidades de ejecución no previstas en el proyecto tiene carácter de “básico”, según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

b) Estudio de la afección del tráfico en la zona.

No se ha desarrollado estudio de tráfico con el análisis de programa al efecto. Sin embargo, si se ha realizado un pequeño estudio con toma de datos real, durante una semana, para esbozar el estado actual.

Se aporta reportaje fotográfico de los accesos a los parkings privados afectados y se realiza compromiso del buen estado de accesos a los mismos durante el período de ejecución de las obras.

Se aportan ortofotos con los posibles itinerarios para acceder a la obra.

Se describe el tráfico rodado que tendrá el entorno de la obra durante la ejecución de la misma.

La documentación aportada para el estudio de las necesidades de ejecución no previstas en el proyecto tiene carácter de “bueno”, según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

c) Interacción de la obra con el entorno

Se definen medidas especiales de limpieza de obra para minimizar la generación de residuos.

En lo referente a la ocultación visual y mejora del entorno, se plantea un Programa de Manejo Paisajístico que pretende reducir la contaminación visual. De la misma manera se aporta esquema de medidas de reducción acústica, emisión de partículas y de gases.

Se propone un aparcamiento alternativo durante la obra como es el Parking Público del Estadio de Atletismo, acompañado de la contratación de una lanzadera para el traslado de los usuarios que utilicen dicho parking.

Se establecen unas medidas informativas para los vecinos a través de circulares, tablones





de anuncios y posibles herramientas tecnológicas como apps de comunicación y canal web.

La documentación aportada en la que se analiza la interacción de la obra con el entorno, tiene carácter de "muy bueno", según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

GYOCIVIL

a) Análisis del proyecto y conocimiento del entorno.

a.1) Estudio del Proyecto

Se realiza comprobación de la memoria y anejos, analizando la estructura y el contenido del proyecto. Se estudia el cumplimiento de la normativa, reglamentos y disposiciones que le son de aplicación.

Se comprueban todos los planos incluidos en el proyecto, con observaciones todas en texto. No se aporta documentación gráfica.

Estudio de las mediciones con realización de cuadro comparativo, donde se indican las diferencias de medición junto con una breve justificación.

El estudio del proyecto realizado tiene carácter de "bueno", según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

a.2) Trabajos de campo

Presentación de plano topográfico con comprobación de las dimensiones reales del solar y el encaje del proyecto.

Girada visita de obra se realiza reportaje fotográfico con plano identificativo de cada una de las vistas. Aporta plano de redes existentes, sin análisis alguno de las mismas.

Los trabajos de campo realizados tienen carácter de "bueno", según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

a.3) Necesidades de ejecución

Se hace una previsión de la implantación de la obra, con la descripción de la instalación de oficinas, casetas y acopio.

Se identifican las unidades que se realizarán bajo subcontratación, se aportan cartas de colaboración y de compromiso de las subcontratas. Así mismo se presentan cartas de compromiso de las suministradoras.

Se analizan los residuos generados en obra, se habilita un punto limpio y se detallan gestores de vertidos cercanos a la obra.

Se aporta Diagrama de Gantt de ejecución de los trabajos de la obra.





Se establece un faseado de obra acompañado de fotografías, planos y descripción completa de las distintas actuaciones.

Se aporta organigrama funcional de las obras con resumen de los medios personales necesarios para ejecutar el contrato.

La documentación aportada para el estudio de las necesidades de ejecución no previstas en el proyecto tiene carácter de "muy bueno", según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

b) Estudio de la afección del tráfico en la zona.

No se presenta estudio de tráfico.

Se analiza la afección que tendrá el tráfico rodado por la actuación de las obras describiendo cada una de las ubicaciones e itinerarios de salida de los accesos a aparcamientos públicos o privados del entorno que se pudieran ver afectados por la misma. Se aporta reportaje fotográfico de los aparcamientos descritos.

Se estudian las afecciones a cada uno de los itinerarios de circulación de tráfico rodado y peatonal en las diferentes fases de ejecución de la obra, proponiendo recirculaciones especiales en cada momento así como los distintos accesos a la obra.

Se aporta planimetría detallada con los desvíos propuestos en cada una de las fases de obra.

La documentación aportada para el estudio de las necesidades de ejecución no previstas en el proyecto tiene carácter de "bueno", según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

c) Interacción de la obra con el entorno

Se plantea un servicio de limpieza de la obra y sus zonas adyacentes, especialmente en el acceso rodado exterior a calles asfaltadas, en los itinerarios peatonales y accesos a edificios. También se instalará un vallado de chapa de cerramiento con barrera fonoabsorbente con lona antipolvo.

Llevará a cabo medidas para minimizar el ruido y la emisión de polvo, las afecciones causadas por la circulación de maquinaria en el entorno y la generación y presencia de residuos.

Se programa unas medidas de comunicación e información a los usuarios, terceros afectados y cualquier institución u organismo afectado por la obra.

La documentación aportada en la que se analiza la interacción de la obra con el entorno, tiene carácter de "bueno", según tabla de baremo aportada en los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

Hasta aquí el análisis de toda la documentación aportada por los licitadores. Se recoge a continuación tabla con la puntuación total resultante de la aplicación de los baremos de puntuación:

	EMPRESA	PUNTOS
1	ITERCON	16,00
2	UTE BILBA-CHM	14,50
3	GUAMAR	13,00
4	GYOCMIL	11,00
5	UTE BOULEVARD ESTEPONA	10,00





Sin más actuaciones, se da por concluida la mesa de contratación.

Documento firmado electrónicamente.

